



AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

EDICTO de 26 de octubre de 2016 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 37 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2016ED0167)

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 4 de octubre de 2016, ha aprobado inicialmente la modificación puntual n.º 37 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Miajadas con objeto de incluir como suelo de uso dotacional parte de parcela correspondiente a la Residencia de Mayores San Martín de Porres calificada con el uso de Servicio de Carreteras de modo que toda la parcela, y no solo el edificio tengan la misma calificación, para ello se modifica el plano número 4 de ordenación del núcleo disponiendo sobre la parcela objeto de la modificación la trama correspondiente al uso dotacional, Institucional de las NNSS.

Se expone al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento, con el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones crean procedentes.

Miajadas, 26 de octubre de 2016. El Alcalde, ANTONIO DÍAZ ALÍAS.

MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA

ANUNCIO de 28 de octubre de 2016 sobre aprobación definitiva de la modificación de los Estatutos. (2016081423)

En la sesión ordinaria de la Asamblea General de la Mancomunidad de Tentudía celebrada el día 29 de junio de 2016, previa tramitación administrativa correspondiente, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del texto presentado, de modificación de los vigentes Estatutos, y dada la aprobación del mismo, por el Pleno de los Ayuntamientos que integran esta Mancomunidad, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.1.f) de la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de mancomunidades y entidades locales menores de Extremadura, por la presente, se procede a su publicación íntegra en el Diario Oficial de Extremadura.

Monesterio, 28 de octubre de 2016. La Presidenta, MERCEDES DÍAZ BAÑOS.